



*Archivo Central  
Ministerio de Justicia y Paz*

---

**Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos  
del Ministerio de Justicia y Paz**

**ACTA DE ELIMINACIÓN N° 015-2025**

En la ciudad de San José, al ser las diez horas de día veintiséis de setiembre del dos mil veinticinco, reunidos en el **Departamento de Servicios Generales**; los presentes: Ileana Montero Arroyo, Jefa del Departamento de Servicios Generales, José Alberto Cerdas Bustos, Técnico en Administración del Departamento de Servicios Generales, Ramsés Fernández Camacho, Jefe del Archivo Central y Representante del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Justicia y Juan Pablo Vásquez Solís, Técnico del Archivo Central y según con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N° 40554-C, Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procede efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

1- **El Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Justicia y Paz en la sesión 02 realizada el 04 de junio del 2025** determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos descritos a continuación, conforme a los artículos 22 y 23 del Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202; y al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990.

2- **La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en el Acuerdo 04 de la sesión 36-2011 del 26 de octubre de 2011 y en la Resolución CNSED-01-2024 del 12 de setiembre del 2024**, consideró que los documentos a continuación carecen de valor científico-cultural.

3- Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la **Tabla de Plazos de Conservación de Documentos del Departamento de Servicios Generales**.

4- La destrucción de los documentos se realiza dentro del convenio de cooperación ambiental entre Recicla Costa Rica Mn S.A. y el Ministerio de Justicia y Paz, creado el 21 de diciembre del 2023 de acuerdo al artículo 33 de la Ley N° 8839, del 24 de junio de 2010, Ley para la Gestión Integral de Residuos.

A continuación, se detallan los documentos eliminados, según consta en las declaraciones juradas antes mencionadas y la tabla de plazos de conservación respectiva:



**Archivo Central**  
**Ministerio de Justicia y Paz**

<b>Tabla de Plazos de Conservación de Documentos del Departamento de Servicios Generales</b>		
<b>Serie o tipo documental</b>	<b>Contenido</b>	<b>Fechas extremas</b>
Controles de kilometraje	Registro diario sobre el recorrido de cada vehículo, incluye información tal como: kilometraje inicial y final, destino, punto de salida, placa, centro penal, nombre y firma de chofer.	2018-2019
Expedientes de facturas y liquidación de combustible	Son oficios de entrega y comprobantes de pago por compra del combustible utilizado para los vehículos, plantas eléctricas y equipo para podar del Ministerio de Justicia y Paz en cada centro penitenciario, mediante tarjeta del Banco de Costa Rica, asimismo incluye el Comprobante de transacción (o voucher), tiquete de caja y factura electrónica.	2017-2019
Correspondencia	Comunicaciones internas y externas relacionadas con la coordinación de labores administrativas, mensajería, seguridad, transporte, mantenimiento de vehículos y temas relacionados a limpieza del edificio. Además, los comprobantes de recibido de expedientes en Plataforma de Servicios.	2017-2019
Control de Ingresos y Egresos al Ministerio	Controles que realizan los oficiales de seguridad: Ingresos y salidas de visitantes por la puerta principal, ingreso y salida de funcionarios en horas fuera del horario establecido, entradas y salidas de vehículos al parqueo, control de entrega de llaves de vehículos, control de vehículos que permanecen durante la noche en el parqueo institucional.	2015-2019
<b>Cantidad total:</b>		<b>17,92 metros lineales</b>



**Archivo Central**  
**Ministerio de Justicia y Paz**

---

Firmamos conforme.

Ileana Montero Arroyo  
**Jefa**  
**Departamento de Servicios Generales**

*Ramsés Fernández P.*  
Ramsés Fernández Camacho  
**Jefe Archivo Central /**  
**Presidente CISED**



*José Alberto Cerdas Bustos*  
**Técnico en Administración**  
**Departamento de Servicios Generales**

*J.P.S.*  
Juan Pablo Vásquez Solís  
**Técnico en Archivística**  
**Archivo Central**

